

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 14/MARZO/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2018 00055	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	TATIANA DEL SOCORRO AGREDO CURE	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el desistimiento del procesc formulado por la parte demandante y coadyuvado por la parte demandada sir condena en costas y expensas	13/03/2019	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2018 00292	EJECUTIVOS	MARLENY DAZA VELASCO	MUNICIPIO DE CALOTO	Auto resuelve aclaración providencia ACLARAR EL AUTO INTERLOCUTORIC Nº185 DE 27 DE FEBRERO DE 2019 SÓLO EN LO REFERENTE AL ENCABEZADO DE LA PROVIDENCIA QUE CORRESPONDE AL JUZGADO	13/03/2019	PRINCI PAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/MARZO/2019** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO